

Roma, 13 de abril de 2018.

Señor  
Herman Chadwick  
Presidente Enel Chile S.A.  
Santa Rosa N°76, Piso 17  
Santiago de Chile  
Presente

Ref.: Proposición de Candidatos a Directores

Estimado Herman,

Por la presente, en relación con la convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas citada para el próximo 25 de abril de 2018, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y lo preceptuado en Circular N° 1.956 del 22 de diciembre de 2009, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, tengo el agrado de proponer los siguientes candidatos a director independiente para integrar el Directorio de la sociedad Enel Chile S.A.:

- Fernán Gazmuri Plaza
- Pablo Cabrera Gaete

Sobre el particular, manifiesto para los efectos de las referidas disposiciones legales y reglamentarias que tales candidaturas han sido propuestas por Enel SpA, sociedad domiciliada en Italia, y que actualmente ostenta un 42,44% del capital accionario de Enel Chile S.A..

Asimismo, manifiesto que la presente carta que contiene dichas proposiciones ha sido presentada con más de diez días de anticipación a la fecha prevista para la mencionada junta ordinaria de accionistas de Enel Chile S.A.. Esta carta es válida para dicha junta y, en caso de no realizarse ésta, para la que la reemplace.

Igualmente, aprovecho la ocasión para informar que adicionalmente Enel SpA ha resuelto postular como candidatos al Directorio de Enel Chile S.A. a las siguientes personas:

- Herman Chadwick Piñera
- Giulio Fazio
- Daniele Caprini
- Salvatore Bernabei

Finalmente, te agradeceré contactar oportunamente a dichos candidatos a fin de que hagan llegar a Enel Chile S.A. una comunicación indicando que aceptan su nominación y declarando no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Te saluda cordialmente,



Enel SpA

cc. Nicola Cotugno – Gerente General Enel Chile S.A.  
Domingo Valdés Prieto – Fiscal Enel Chile S.A.